

España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2'50
Ultramar. . . . .	2'50

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

## Método por diferencias

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE TENEDURÍA DE LIBROS, POR PARTIDA DOBLE

Se vende en la Escuela Mercantil de Felanitx y en la Papelería de J. Humbert, Cadena, 11, Palma. 30-21

## Pimentón mallorquín

dulce y picante, con semillas y sin ellas, elaboración muy esmerada. Pimientos, de Singapore, negra y blanca, de Jamaica (vulgo especias), clavillos, canelas de Ceilán y China, etc., enteros y molidos, garantido todo y de primera calidad y pureza.

Se vende á precios módicos en la droguería «La Balárica» de Antonio Bannasar, frente al huerto del Rey, número 46, Palma. 7-6

## Venta de alcohol de vino puro, de 39º Cartier, rectificado, ó de 35º sin rectificar y de alcohol de industria

todo de superior calidad, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

## Compra de alcoholes y aguardientes

de cualquier graduación, sin rectificar. Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30-17

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

En la estación, á la hora de cerrar este número, se ha dicho á nuestro dependiente que no se habían recibido despachos y que probablemente no se recibirían hasta la madrugada. Y entre retardar por tres ó cuatro horas el reparto del periódico y el renunciar á las noticias telegráficas, obtamos hoy por esto último.

Mañana nos ocuparemos detenidamente de tan repetidas faltas.

## Efemerides

19 de Noviembre de 1679

Unión y ratificación del matrimonio de Carlos «el Hechizado», con la princesa Doña María Luisa de Orleans

No pudo ser más acertado el enlace matrimonial que concertó Carlos II con la hija del Duque de Orleans, Doña María Luisa, pues además del cariño amoroso que desde su infancia la profesaba, concurría la circunstancia de que esta unión había de servir para consolidar el tratado de paz recientemente ajustado con Luis XIV de Francia, tío de la futura consorte. A entablar los capítulos matrimoniales fué enviado á París el Marqués de los Balbases y á Madrid el embajador francés Marqués de Villars, y una vez convenidos y arreglados se pasó á celebrar el acto en la ciudad de Fontainebleau. De aquí fué transportada la nueva reina á la frontera de Irún donde la esperaban los enviados de D. Carlos, ya que los deberes y cuidado del trono habían impedido á éste salir del reino. Al llegar á Quintanapalla (Búrgos) se avisaron los consortes, y en esta misma aldea ratificaron definitivamente su unión. A los diez años (1689) una rápida y aguda enfermedad arrebató la existencia de la virtuosa Doña María, produciendo esta pérdida hondo pesar en el corazón de su amante esposo.

## Las maniobras de otoño

EN EL DISTRITO DE BURGOS

I

A mediados de Octubre recibí una carta del general Bargés, en la que me invitaba á presenciarse las maniobras de su distrito; agradecí y acepté la invitación, y hoy pago el obsequio en la única forma posible, que es poner mi modesta pluma al servicio de todos mis compañeros del distrito de Burgos, pues á todos sin excepción debo consideraciones. No mi firma, sino la

autoridad del periódico, que me auxilia, dará á mi trabajo valor suficiente para que jefes, oficiales y hasta soldados tengan alguna satisfacción, viendo que sus molestias y buena voluntad han de ser apreciadas en lo que vale por un público numeroso. Hoy que la acción más insignificante de nuestros políticos se trae y lleva durante semanas, conviene llamar la atención hacia actos mucho más meritorios y más útiles para el país.

En la prensa y fuera de ella se ha discutido la oportunidad de las maniobras concebidas por el general Bargés; tres argumentos se aducían: estación adelantada, tratándose de la provincia de Búrgos; influencia de la época en el estado del terreno, que ya se halla sembrado en su mayor parte; falta de recursos pecuniarios. Los tres tienen contestación.

Hay una regla climatológica bastante segura, y es la constancia del veranillo de San Martín; elegido éste para las maniobras, era grande la probabilidad de que, por parte del clima, el soldado no experimentaría molestias excesivas, de esas que indefectiblemente influyen en el estado sanitario de las tropas. Las molestias inexcusables, las que quedan fuera del alcance de las atenuaciones de una logística discreta, esas son recomendables, y mucho más en un ejército que, como el nuestro, no tiene en el horizonte visible nubes de guerra; nosotros, como españoles, podríamos aceptar el mote que llevaban en sus morriños los soldados del obispo de Hildesheim: «Da pacem, Domine, in diebus nostris;» pero como militares no debemos permitir que á fuerza de filantropías exageradas degeneren el ejército español en un pequeño montón de soldados del Papa. En el caso concreto, el resultado ha confirmado la previsión; las tropas que concurren á las maniobras desde Búrgos, Logroño y Palencia, han tenido un poco de frío los días 7 y 8, no mayor acaso que el que hubieran experimentado paseando por las calles de aquellos pueblos; pero en cambio han disfrutado después una temperatura primaveral en un país agradable. Únicamente el regimiento de Andalucía, procedente de Santoña, hizo algunas jornadas enojosas en tiempo lluvioso, que no llegaron á producir bajas extraordinarias, ni siquiera á disminuir el buen humor del soldado.

El segundo argumento sería más difícil de rebatir si el acto culminante de las maniobras fuera el simulacro; no opino, como mi colega francés Jules Richard, que el combate simulado tiene menos ventajas que inconvenientes; pero es posible que el mejor fruto que se obtiene en las maniobras sea familiarizar á los generales, jefes, oficiales y soldados con la vida de campaña, tan distinta de la de guarnición. Y esto será cada vez más difícil de lograr sin períodos de maniobras por dos motivos: el estado de tranquilidad de la nación y la localización de las guarniciones.

Sin embargo, como el combate simulado, ó maniobra táctica de doble acción, tiene, á mi juicio, mucha importancia, convengo en que las maniobras de otoño deben verificarse en cada región en las épocas en que el terreno labrable descansa, y puede ser atravesado en todas direcciones sin perjuicio de la agricultura. Como se verá cuando describa el simulacro de Villanueva-Panorbo, el estado del terreno fué un obstáculo insuperable para la aplicación de las reglas normales de la táctica en las distintas frases del combate. Pero si la iniciativa fomentada por el general Bargés es insuficiente para implantar entre nosotros la costumbre de las maniobras anuales, hay que reconocer que el inconveniente que nos ocupa queda más que compensado por los resultados que han de obtenerse ulteriormente.

Y llegamos á la cuestión financiera: el capitán general de Burgos propuso que los gastos ineludibles de las maniobras se sufragaran con unas 15 ó 16.000 pesetas, procedentes de un fondo reunido por los cuerpos para la adquisición de carruajes del servicio sanitario; este dinero, que era de los cuerpos, ha vuelto á ellos en forma de plus de campaña; pues á estas atenciones se han limitado los gastos. Si algo hay que criticar, es una excesiva parsimonia, cuyos principales inconvenientes son: que el ganado de la caballería y artillería con la ración ordinaria de guarnición no habrá hecho muy desahogado el servicio de operaciones; que los cuerpos todos se verán y desecharán para que las prendas cumplan el tiempo reglamentario de servicio. Bien sé que no está la Magdalena para tafetanes; pero no es cosa de derramar la harina y recoger la ceniza, quiero decir que como las maniobras se han hecho y los cuerpos que las hicieron han contraído un mérito modesto, pero indiscutible, no estaría de más que se les

concedieran los fondos insignificantes que se consideran necesarios para que el mayor deterioro de vestuario y equipo no perjudique su estado financiero; los jefes de esos cuerpos agradecerían de fijo esa prueba de agradecimiento, que les debe la superioridad. Pero sacando consecuencias, insisto en lo dicho por mí en *El Imparcial* hace algún tiempo, y es que se hace ineludible que en el presupuesto de Guerra se consigne anualmente una partida de consideración para gastos de maniobras de otoño; los lectores de *El Imparcial* saben de sobra cómo creo yo compatible esa partida con una respetable reducción del presupuesto de Guerra.

Y termino aquí esta carta; en días sucesivos y continuados daré cuenta de mis observaciones en lo que atañe al desarrollo de las maniobras. Procuraré ser tan imparcial para mis compatriotas como lo he sido para los extranjeros; la cosa es tanto más fácil cuanto que mis críticas no son inapelables, y por lo tanto, poco pueden molestar.

Burgos 12 de Noviembre de 1889.

GENARO ALAS.

## Carta de Madrid

13 de Noviembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

D. Alberto Bosch iniciador del debate, que aun continúa, en la Alta Cámara empezó su discurso recordando las palabras de Heine «Sublime esterilidad de las tareas parlamentarias.» Hay sin embargo una gran parte de opinión que entiende, que en conciliar y transigir consiste la política de los Parlamentos y que esta ha de ser la política fuera de los intereses cerrados de partido, y este el único temperamento que nos puede devolver las esperanzas, que puede despertar la fé en los descreídos, el entusiasmo en los vacilantes y las ilusiones en los desengañados.

Y en realidad generalmente se considera mucho más útil para la solución de los conflictos actuales, la enseñanza de un espíritu observador, que las averiguaciones metafísicas de los pensadores ensimismados.

Mejor que decir lo que se sabe, porque hay muchos que saben más, ó decir lo que se piensa, porque nunca falta quien piense mejor, vale decir lo que se ve: porque más ó menos positivo, según el peculiar organismo de cada persona, serán distintos los resultados en la apariencia, pero será muy rara la contradicción en la realidad misma.

Son muy pocos los que tienen resueltos todos los problemas del pensamiento. El alma de esta generación se acomoda al cuerpo que casualmente le destinaron, y vive como puede. Según son las impresiones, son así los juicios de esta acomodaticia razón contemporánea, refractaria á los exclusivismos y á las intransigencias, porque ninguno de los vientos de la vida le ha sido constante. Y en el arte, en las relaciones sociales, en el teatro, en el Parlamento, en las especulaciones ideales, en las investigaciones naturalistas, en los partidos, en todas partes se ofrece una tremenda confusión de las verdades y de los intereses, los errores y las pasiones. Es que se ha perdido la fé en los ideales colectivos, y á la salvaje independencia del pensamiento individual preside la musa de la desesperación, la duda como principio y la duda como fin en todas las concepciones y en todos los resultados de esta civilización compenetrada y aglutinante.

Anhelamos que se iluminen nuestras esperanzas ó que se extingan; hemos hecho el proceso de toda la política, y nos sabemos la vida pública de memoria. Estamos condenados positivamente, porque no creemos que se nos pueda condenar. Quizás somos demasiado limitados para las altas concepciones y demasiado soberbios para obedecer ciegamente á los partidos. Tenemos originalidad excesiva y consecuencia problemática, y por esta inclinación fatalísima, para estudiar el mecanismo de las agrupaciones formadas, las despreciamos todas. No somos la generación del libro, ni la generación del folleto; somos la generación del periódico.

Se observa un fenómeno curioso en la literatura dramática del día y es que á la tragedia patética y al drama romántico ha sucedido la producción efectista, y á la comedia docente el sainete bailable y provocativo. Sencillamente porque tenemos el corazón amortiguado y los sentidos despiertos.

Hasta lo fundamental, lo permanente, lo histórico, parece entre nosotros más acampado que establecido y no como según craso error se cree, producida ni determinada situación semejante por las mudanzas de la política, que la política, como la literatura, no fueron jamás otra cosa,

ni lo serán en la historia que el fiel trasunto moral de un país.

Y entro en materia.

La discusión de la gran conquista democrática ha empezado en el Parlamento español.

Prescindiendo del doble concepto del sufragio ya asaz repetido, de sus orígenes y de sus términos procede mirar á la realidad y saber que es lo que se pretende en España confiar al sufragio Universal.

Por su origen científico y su filiación teórica, el sufragio corresponde á la teoría individualista por Rousseau formulada y á la idea de un pacto social, en el cual los individuos han contratado á condición de que la sociedad les asegure una parte de sus derechos, en cambio de otra que sacrifican para conservar la primera. De aquí la consecuencia de que el pacto pueda revisarse á cada momento y romperse cuando los contratantes se crean lesionados, ó sea, la teoría de la voluntad aplicada á la gobernación del Estado, y cuya forma natural y lógica es el sufragio del mayor número, como base constante y viva del derecho político de los pueblos. Lógico en las consecuencias Robespierre llegó á afirmar que siempre, y en cualquier momento en que se hiciera constar la voluntad del pueblo, contraria á la constitución ó á la ley, debía ésta ser anulada; y añadía que los pueblos no pueden jamás enagenar sus derechos de soberanía, ni comprometerse á no cambiar el pacto constitucional; teoría que está en perfecta contradicción con la Constitución de la república de la América del Norte, cuyos fundadores se apresuraron á declarar el pacto irreformable y á la Constitución sin facultad para legislar sobre los derechos individuales, doctrina que ha tenido su grandioso comentario en la guerra de sucesión, hecha en nombre de la unidad federal que el Norte defendió contra el separatismo de los Estados del Sur, los cuales alegando las ideas de Rousseau y con el fin de conservar la esclavitud, pretendieron romper el pacto que á la patria los une.

Consecuencias también de la teoría de Rousseau, son la Cámara única y el sufragio Universal absoluto, tan absoluto como sea posible, siendo realmente una contradicción de esas que el sentido común impone aun á los hombres más enamorados de la lógica la condición de capacidad que desde el año IX exigía la Convención á los electores de la república.

Por lo visto se comprende que la teoría en cuanto ha salido del libro y ha tratado de convertirse en práctica se ha estallado contra la realidad demostrando y esta prueba es incontestable, que el sufragio universal tal como Rousseau lo espuso y la revolución francesa lo entendió y tal como lo entienden aun muchas gentes, ni satisface las necesidades de la vida moderna ni es garantía de la libertad.

Por el momento y en el punto á que hemos llegado puede afirmarse que si el procedimiento electoral que deseamos en el censo no puede sostenerse ante la teoría jurídica de la representación nacional, tampoco puede adoptarse el llamado sufragio universal, porque ninguno de los dos permite llevar á los parlamentos y á la dirección de la vida pública los intereses, las fuerzas, los grupos y por decirlo de una vez, la vida toda de la nación.

Hay algo en la atmósfera política que preocupa al Gobierno, algo que trasciende á crisis y que si se condensara podría determinar un cambio por lo menos de personas en el Gobierno.

Toda la semana ha trascendido entre anuncios de conferencias y entre vistas misteriosas que sirven de pábulo á los amigos de novedades. Pero todo es pura fantasía puesto que el conflicto viene por otra parte, en condiciones menos tranquilas de lo que se supone y con cariz peor de lo que algunos se imaginan.

Las declaraciones del duque de Tetuán en el Senado que se hallan sin contestar; el violento discurso pronunciado ayer por el general Casola con motivo de su interpelación sobre los asuntos militares; la actitud del general Martínez Campos, de que no hace misterio; lo que piensan y dicen los coincidentes, todo ha ido constituyendo una gran dificultad que no se oculta al señor ministro de Hacienda y que no desconoce el general Chinchilla.

Del Sr. Sagasta nada hay que decir: todo lo vé con una calma aparente que en su organización á la oriental pudiera no hacer suelta, pero que en su espíritu de patriota debía producir honda sensación.

La sesión del Senado, empezó ayer tranquilamente con el discurso del Sr. Capdepón, en el cual pretendió defender al Gobierno por la forma en que admitió las excusas al Sr. Abascal y la dimisión al Consejero Sr. Martínez Campos, acabando de una manera casi tempestuosa con un incidente promovido por el Sr. Marqués de Sardoal.

Fué hábil y oportuna la pregunta hecha por el Sr. Duque de Tetuán, que deseaba saber si el Sr. Ministro de la Gobernación creía contaba la parte política de su discurso, que está, en efecto, virgen de toda controversia, aunque el Sr. Capdepón entienda lo contrario; y fué hábil, porque con ello se patentiza que el Presidente del Consejo huye del escabroso debate á que le llamó el señor Duque, y estima, sin duda que, forzando su desdén, olvidará la opinión lo que aquél le dijo sobre el fracaso de la política fusionista, sobre la disidencia que anula á la mayoría, y sobre la forma en que ejerce el poder, no una colectividad seria, sino exclusivamente el grupo de los sagastinos.

Creemos sinceramente que el que aconsejó al Sr. Sagasta que diera la llamada por respuesta al digno Sr. Duque de Tetuán, pue con tanta moderación y patriotismo se conduce, le insinuó un mal consejo; porque si el deber de la defensa no le obligara á contestar, la cortesía del Parlamento lo exige.

A. PALMA ESCOBAR.

## El Chinche y el Chiva

El ingreso de los dos tristes héroes en el drama infantil de la calle del Fúcar, ha inspirado al redactor de un periódico de la tarde las siguientes consideraciones, que nos parecen dignas de ser reproducidas:

«El Chinche y el Chiva, ó sean Domingo Mirón y Emilio López Castillo, llegaron á la prisión celular á la caída de la tarde y entraron en ella en los momentos en que la cárcel ofrece aspecto más triste, cuando las primeras sombras parecen más lúgubres y las extensas naves (cuyo fondo obscuro se ve agujereado por las luces del gas) semejan algo así como vistas de estereoscopio.

Casualmente vimos entrar en la cárcel á aquellas dos criaturas, que por su edad solo debían de haber pensado en juegos alegres, y que, por imprudencias ó por vicios de educación, se hallan sometidos á la acción de la ley. Con ellos venían sus padres, el de López Castillo, un honrado escribiente del Congreso, y la madre de Mirón, que suele servir de asistenta en algunas casas del barrio de Salamanca. Poco después los chicos pasaron á la prisión, dejaron á su familia y quedaron definitivamente en manos de sus guardianes.

Los detalles que han publicado algunos periódicos acerca del Chinche y el Chiva no concuerdan exactamente con la realidad.

El primero, ó sea el autor de la muerte de la niña, es un poco más bajo que su compañero, y eso que entre los dos apenas compendrían una buena estatura; moreno, de pelo negro y ojos pequeños; viste blusa blanca larga, pantalón obscuro y alpargatas negras. Dedicábase al oficio de pintor de coches. Según parece, está muy tranquilo y aun se sonríe con frecuencia. Sus explicaciones dirígenle á demostrar que no tuvo intención alguna contra Basilia y que el tiro se le escapó involuntariamente.

El Chiva—quien, si damos crédito á lo que se cuenta, fué apodado así por el Chinche, á causa de que, según éste, viósele en cierta ocasión mascando hierba,—es, sin duda, más simpático que su compañero, y manifiéstase muy apesadumbrado por la desgracia ocurrida á su novia y por la triste situación en que se encuentra. Llora mucho, con gran pena. Vestía un terno oscuro: fba sin corbata y con boina marrón. Era acólito de la iglesia de San Jerónimo el Real.

Parece ser que el billete que el Chiva encontró en aquel templo, no era falso, ni tampoco de 100 pesetas, sino de 25.

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 36

EMILIO GABORIAU

## EL DINERO DE LOS OTROS

(Obra traducida por D. C. Vidal y publicada por EL COSMOS EDITORIAL, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid.—Pesetas, 2'50 ejemplar.)

por diez mil guarda simplemente neutralidad. Pero si la dicha sociedad trata de pasarse sin su concurso, exclama:

—¡Ved lo que hacéis!  
Y desde el número siguiente empieza la campaña. Comienza por hablar del negocio y dice no conocerle bien; que puede ser muy bueno, que puede ser detestable....

Si esta primera banderilla no da resultado, dice pocos días después que ha estudiado el negocio; que cree hacer un favor al Consejo diciéndole que sus cálculos no son exactos, que han exagerado involuntariamente los beneficios, que las garantías no son de entera confianza, y es rara la empresa que al tercer artículo no viene á ponerse en sus manos.

Los dos muchachos fueron de tienda en tienda, sin conseguir que se lo cambiaran, hasta que lo consiguieron en una de la calle de la Verónica. Esto fué, según él dice, el jueves. Dueños ya de aquella fortuna, por lo visto no se les ocurrió cosa mejor que ir á comprar una pistola.

El Chinche había hablado varias veces con su amigo sobre lo conveniente que les sería tener un arma para ir á cazar á China, un lugar situado en los alrededores de Madrid. Compraron la pistola por 13 reales en una tienda de la plaza Mayor y 8 seis cartuchos.

Como ninguno de los dos se atrevía á llevar la pistola á su casa, el Chiva la ocultaba todas las noches en una valla de la calle del Gobernador. El Chinche fué á buscar á su amigo á los Jerónimos y cargaron la pistola detrás del Museo de Pinturas.

Después verificóse el paseo por Madrid, ya referido, disparó el Chiva al aire en la calle de Ceniceros, y por último ocurrió el drama en la calle del Fúcar, por un descuido del Chinche según él, ó después de apuntar el homicida en pequeño á la infeliz Basilia, como también se dice.

Si todo esto que se refiere es exacto, hay dos hechos sobre los cuales conviene fijar la atención: existe un armero que vende á niños de once y doce años pistolas y cartuchos, y resulta que, fuera por lo que fuera, el Chinche, indujo á su amigo repetidas veces á comprar el arma. También son datos curiosos que el homicida tiene un hermano, bastante mayor que él, de muy malos antecedentes, y que se dedica.... pues á eso; ¡la busca! según dice aquél, y que los personajes del drama, Basilia, Domingo y Emilio, se conocieron en la iglesia, adonde los tres acudían, en unión de otros, para aprender la doctrina.

Contraste, asimismo, ofrecen el Chinche, de mala ralea, ofendido al parecer por ciertos desdenes de Basilia, y hoy sereno, después de su hazaña, y el Chivo, tímido por naturaleza, aconsejado por su amigo, en relaciones con la hija de los frutereros, y actualmente acongojado por su desgracia.

## El rapto

DE LA GITANA SOLEDAD

En los periódicos de París encontramos nuevos detalles sobre la fuga ó el rapto de Soledad, la salerona gitanilla, que tanto alborotó al público que llenaba el teatro de la Exposición donde cantaba aquella.

El padre de Soledad, José Chivo, ha merecido también los honores de una *interview*, á que le ha sometido uno de los más diligentes *reporters* del *Gil Blas*.

La narración de la *interview* empieza con todas las formalidades de rúbrica, es decir, con la descripción del cuadro y de la figura, ó sea del hotel de la calle de Senala, donde vive José Chivo con sus otras dos hijas, Matilde y Viva, y del propio infortunado padre, un hombre como de 40 años, delgado, moreno, con ojos negros y brillantes y gran bigote.

La versión dada por el padre de Soledad difiere bastante de la que ha corrido como más generalizada de los periódicos.

José Chivo, según él, acusa del rapto de su hija á todo el mundo y á nadie. Esto, no obstante, como el *reporter* le dijera:

—Pero, en fin, si Soledad se ha marchado con un hombre riquísimo, que la proporciona una gran posición, los perjuicios de la raza de Vd. ¿se opondrán á que la recibáis en vuestros brazos si ella vuelve?

Por estos medios Saint-Pavin sería millonario si fuera el único propietario del periódico que dirige; pero no lo es, desgraciadamente. Si hay que responder de un percance ante la justicia ó ante un cliente que se amostaza, Saint-Pavin es el llamado á responder con su persona y bienes: se trata de participar beneficios; entonces ya no es él solo, llegan los comanditarios, de los cuales no es más que un instrumento ciego, que manejan á su antojo tres ó cuatro caciques de la alta banca parisiense. Para Saint-Pavin el trabajo, los disgustos.... para ellos el provecho, y algunas veces el director de *El Piloto* se subleva ante esta servidumbre y dice:

—¡Tendré mi revancha!  
Pero no la tendrá jamás; le faltan dos cosas indispensables en el mundo de los negocios: la discreción y la sangre fría.

Las oficinas del *Piloto financiero* estaban llenas cuando Mr. de Tregars y Magencio llegaron; llenas de esa multitud de gentes que viven de la Bolsa, especuladores más ó menos en grande, corredores intermediarios que hablan ido allí á discutir las fluctuaciones del día y las probabilidades del cambio para la noche.

—Mr. Saint-Pavin está ocupado—les dijo un criado corpulento, como elegido para tener á raya á los que pudieran desmandarse.

Ofase su voz brutal, porque estaba, no en su despacho, sino en las oficinas, detrás de las rejillas, y en breve aparecía despidiendo á un anciano de bondadosa expresión, que parecía confundido por las voces del director del periódico, que le decía:

José Chivo respondió:

—Yo no tengo perjuicios de raza; no soy gitano, sino español. Se me ha ofendido en mi dignidad de padre. De quien más sospecho es de un banquero, rubio, que asistía muy asiduamente á nuestras representaciones, y que, según parece, había declarado que, aunque le costase 10 millones, se llevaría á Soledad. ¡Ah! Si le encuentro, que Dios me perdone, pero nos veremos las caras; y aunque tenga un cañón (*sic*) para defenderse, yo haré que trabee conocimiento con mi navaja. Necesito una venganza. Yo no vivo ya sino para la venganza.

Así, en tan iracundos términos, se expresó José Chivo, según refiere el *reporter*, quien al terminar su trabajo confiesa ingenuamente que no se quisiera encontrar en el pellejo del banquero rubio, si éste llega á tropezarse con el padre de Soledad.

## NOTICIAS

De la Península

Problemente hasta mediados del mes próximo no se celebrará en la Audiencia de Vigo la vista en juicio oral y público de la causa formada en el juzgado de instrucción de aquella ciudad á Vazquez Varela y su criado por atentado á la autoridad.

—Dice un periódico gallego que la oficialidad de la guarnición de la Coruña va á demandar, por injuria y calumnia, á doña Emilia Pardo Bazán, la cual ha hecho apreciaciones ofensivas á la oficialidad del ejército español en la última obra que publicó con el título *Al pie de torre Eiffel*.

—Segun telegrama de Tenerife, fué encontrado en una casa de prostitución de aquella ciudad el cadáver de un sargento de artillería.

Ignóranse más detalles.

—Huyendo sin duda de las bandadas de atunes y de otros pescados mayores, se ha aproximado á las aguas de Málaga estos días tan grande número de sardinas de todas clases, que no se recuerda en muchos años haber conseguido una pesca tan abundante. Baste decir que algunos días, y después de venderse en Málaga y de salir para la exportación muchas cargas, se ha llegado á vender en las playas á 10 y á 15 céntimos la arroba.

—Dentro de poco quedará establecida en Denia una sucursal del Banco de España.

—Ha sido robada en Córdoba la fábrica de fideos que los Sres. Anaya y Poyano tienen establecida en el Campo de San Antón.

Los ladrones se llevaron 16.000 reales en billetes del Banco y monedas de plata.

—Ha sido objeto de una agresión personal el director de un periódico de Haro el Sr. Lallave, sin que haya podido detenerse al autor.

Las gentes de la localidad relacionan este atropello con la suspensión del juego en virtud de las excitaciones hechas por el periódico aludido.

—La despedida de Frascuelo parece que no se verificará hasta principios de la primera temporada, en una corrida en que el popular diestro matará seis toros del Duque de Veragua.

—El Inspector de la Guardia civil, señor O'Ryan, ha recompensado al cabo segundo, Miguel Leira Ponce, con un precioso reloj de acero y oro en premio de un rasgo noble.

Los individuos del citado puesto determinaron interesarse en el sorteo de la Lotería nacional del día 10 del pasado mes, comisionando al efecto al cabo Leira para que realizara el encargo de de sus subordinados.

Contribuyó cada uno con la cuota de 15 reales,

—No, señor, *El Piloto financiero* no se encarga de semejantes procedimientos. Podéis dar gracias de que no exijo cuenta por haberme venido á proponer negocios semejantes.

Pero al ver á Magencio, interrumpióse y dijo vivamente:

—¡Ah! ¡Sr. Favoral! Mi buena estrella os trae; pasad á mi despacho, pasad.

Muchos de los que estaban en las oficinas habían ido á pedir á Saint-Pavin un consejo ó á darle una orden; pero los apartó á todos con su rudeza ordinaria, diciendo:

—Estoy ocupado, estoy ocupado, dejadme. Y empujando á Magencio hacia la puerta de su despacho, dijo:

—Entrad, entrad.

Mario entraba también, y como á éste no le conocía, le detuvo groseramente y le dijo:

—¿Vos qué queréis?

—El señor es mi mejor amigo—se apresuró á decir Magencio;—no tengo secretos para él.

—Entonces, que pase; pero ¡qué diablo! entrad pronto.

Santuosos en sus primitivos tiempos los departamentos de la redacción, habían ido cayendo poco á poco en un estado de abandono deplorable; si el criado había recibido orden de no pasar el plumero ni la escoba por el despacho de su jefe, la cumplía con exactitud, porque el polvo cubría las mesas y las sillas, los legajos veíanse sin orden por todas partes, y sobre los divanes de gutapercha hallábanse vestigios de lodo perteneciente á las botas de los amigos de Saint-Pavin que se tendían en ellos con harta frecuencia.

Sobre la chimenea, en medio de una docena

á excepción del guardia Morante, que no pudo contribuir más que con 3 reales por impedirse las atenciones de su numerosa familia.

El número fué agraciado con el premio mayor de dicho sorteo, correspondiendo por cada fracción de 15 reales las respetables suma de 30.000.

Después de cobrado el importe del premio, el cabo entregó á cada uno 30.000 reales, sin excepción del guardia Morante, al que le dió igual cantidad, ó sean 24.000 reales sobre los 6.000 de su parte.

El guardia hizo observar á su jefe que no le correspondía aquella cantidad; pero el honrado Leira manifestó que no eran 3 reales, sino 15, los que jngaba, como los demás compañeros, puesto que los 12 de que no disponía Morante los había abonado su cabo sin enterar de ello á nadie, felicitándose de la buena suerte, porque resultaban realizados sus aspiraciones y deseos.

—Durante el mes de Octubre último, la recaudación hecha por las aduanas de la Península é Islas Baleares ascendió á la cantidad de 11.223.944 pesetas, ó sea 1.886.411 pesetas más que en igual mes del año anterior.

Han contribuido á esta alza: los aguardientes, con un aumento de 1.250.612 pesetas; los petróleos, con 432.721 pesetas, y los trigos, con 69.910 pesetas.

Es decir, que sigue la competencia á nuestros cereales y aceites.

—Continúan con bastante actividad en Barcelona las obras para transformar en Palacio Real el antiguo arsenal de la Ciudadela.

—Muchas familias de emigrantes, detenidas en Barcelona desde hace tiempo por falta de pasaje, tratan de hacer una manifestación para pedir al Gobernador de la provincia que las ampare contra los engaños de los agotes encargados de activar la emigración.

—Víctima de una penosa dolencia falleció en Madrid el redactor de *El Liberal* D. Manuel María Fernández y González, que, aparte de sus tareas en la prensa durante muchos años, consagró su talento y laboriosidad á los trabajos literarios, publicando, entre otras obras, una traducción en versos castellanos de las obras de Heine.

—El Sr. Ministro de Fomento ha puesto á la firma de Su Majestad los decretos nombrando Comisarios régios de agricultura, industria y comercio de Canarias y Cuenca respectivamente, á D. Fernando del Castillo, Conde de la Vega Grande, y á D. Manuel Pajarón Ruiz.

De la Provincia

El día primero de Diciembre próximo á las doce de su mañana se celebrará nueva subasta ante el Alcalde de Alcedia para la enajenación y aprovechamiento de la caza del monte la Victoria de dicha ciudad quedando rebajado á cincuenta pesetas anuales el tipo de tasación.

El Ayuntamiento de Buñola ha espuesto al público á efectos de reclamación por término de ocho días el reparto de consumos y el gremial y obligatorio de líquidos correspondientes al presente ejercicio económico.

Por el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta ciudad se saca á pública subasta una casa con corral situada en la calle del Príncipe núm. 22 antes dels Balladors, de la villa de Esporlas justipreciada en dos mil doscientas pesetas; cuyo remate tendrá lugar el día 17 de Diciembre próximo á las diez de su mañana.

de vasos grasientos, había una botella de vino de Madera á medio llenar, y delante de la chimenea y por todas partes, sobre la alfombra, contábanse infinitas puntas de cigarras y pitillos.

Mr. Saint-Pavin cerró la puerta con cerrojo, y plantándose delante de Magencio exclamó bruscamente:

—Y bien, ¿qué ha sido de vuestro padre? Magencio se estremeció. Si aguardaba una pregunta, no era ésta cierta mente.

—Lo ignoro—dijo.

—Que digáis eso al comisario de policía, lo comprendo; es vuestro deber: que lo crean lo comprendo también; á ellos ¿qué les importa? Pero á mí que soy un amigo; á mí que tengo mis razones para no ser crédulo....

—Os juro que no sabemos dónde se ha refugiado!

Magencio decía esto con tal acento de sinceridad, que no había medio de dudar de ella. Pintóse viva sorpresa en el rostro de Saint-Pavin, y dijo:

—¿Como es eso? ¿Vuestro padre se ha marchado sin asegurarse el medio de tener noticias de su familia?

—Sí, señor.

—¿Sin decirnos una palabra de sus intenciones? ¿Sin dejarnos, en fin, dinero?

—Se ha encontrado después de su partida una suma insignificante que el comisario ha dejado á mi madre doliéndose de su situación.

El director de *El Piloto financiero* hizo un ademán de profunda admiración y dijo:

—¡Decididamente vuestro padre era un hombre perfecto!

**Menorca**

Se ha encargado de la dirección del *Bien Público* su propietario D. José A. Tutzó y Gelabert.

—Ha sido aprobado el proyecto de las obras accesorias que deben practicarse en el primer trozo de la nueva carretera de Mahón á Ciudadela.

—El nombrado periódico, correspondiente al viernes último publica el siguiente suelto:

«El javeque *Esperanza*, que ha sido hoy despachado para Palma, arribará al muelle de la fortaleza de Isabel II, para embarcar una cabria de caballete de nueve mil seiscientos kilogramos de peso.»

—El viernes por la mañana salió el vapor *Ciudad de Ciudadela* de la ciudad del mismo nombre con 20 pasajeros, con dirección á Sóller; desde este punto continuará su viaje á Barcelona, suprimiendo de ida su escala en Pollensa, al objeto de disponer de algún día más en Barcelona para dar lugar á algunos trabajos que deben practicarse en dicho buque.

—Por el Ingeniero de obras públicas, señor Calvet, ha sido trazada la carretera que por tierras del Sr. Barón de Lluriach, debe conducir al semáforo de Bajolí, del término de Ciudadela.

**De la Capital**

Por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia se ha dictado una nueva circular sobre las próximas elecciones municipales dictando varias disposiciones referentes al procedimiento electoral y proclamación de concejales, cuya circular se ha publicado en el *Boletín Oficial* del sábado 16 de los corrientes.

En el número 3.556 del *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al sábado último se publica por la Alcaldía de esta ciudad relación de los Bonos y cupones que han sido amortizados durante el mes de Septiembre último.

Por el Ayuntamiento de esta Capital se ha publicado en el último número del *Boletín Oficial* un estado expresivo de los gastos causados por obras verificadas por administración durante las semanas anteriores al 12 y 19 de Agosto último.

En el palacio Episcopal de esta ciudad y por encargo del ilustrísimo prelado, se ha instalado estos días el servicio de llamadores eléctricos. El encargado de estos trabajos ha sido el electricista D. Sebastián Homs quien, lo ha hecho de un modo que ha dejado plenamente satisfecho á la elevada persona que había ordenado estos trabajos.

El último número de la *Ilustración Musical Hispano Americana* publica el retrato del distinguido compositor de música D. Guillermo Masot, paisano y amigo nuestro, con una biografía debida á la pluma de D. Estanislao de K. Aguiló.

El señor Masot es conocido ventajosamente en el mundo del arte, como lo demuestra el hecho mismo de que damos noticia, por lo que es satisfactorio en cuanto á nuestra patria respecta, ver el caso que hace de él un periódico que goza con merecida justicia de renombre general.

Hacemos observar á los guardias municipales de servicio en el Borne cuiden atentamente de que no se obstruya el paso en la vía pública por los carruajes de alquiler, tanto en la parada que hay en la calle de la Marina, como en los puntos de salida á horas fijas.

Ocasiones hay, de vez en cuando, en que es un verdadero compromiso pasar por aquellos sitios, especialmente en carruaje pues existe el peligro de una avería.

Ayer á las doce y media, poco más ó menos de la tarde venía por la calle de San Magín un carrizo de recreo y en sentido contrario iba un carro de transporte del pueblo de Calviá. El conductor de éste, no se supo por qué motivo, largó un formidable palo á la caballería, que se descompuso, salió escapada y cogiendo con el cubo de una rueda, otra del carrizo antes nombrado lo hizo volcar lanzando á la acera al que lo montaba y dos ó tres niños que iban con él.

Un guardia municipal echó á correr tras del carro causante del daño; pero no pudo alcanzarle, lo cual hubiera conseguido seguramente si hubiese sido de la guardia montada, de la cual nunca, de día al menos, debiera dejar de haber uno de sus individuos en aquella vía.

**Noticias del ejército:**

Ha sido ascendido á teniente el alférez de caballería D. Juan Torres Amorós.

Se ha elevado al Consejo Supremo de la Guerra la solicitud del comandante de infantería D. Carlos Ramis Comas pidiendo la cruz sencilla de San Hermenegildo.

A las seis, poco más ó menos de la tarde de ayer salió de este puerto para el de Marsella, el vapor *Unión*, el cual subirá al varadero en aquel puerto para limpiar los fondos.

Anteanoche falleció casi repentinamente el conocido propietario, dueño del horno denominado del Estudio General, D. Bartolomé Vicens.

Anoche fué conducido su cadáver á la última morada acompañado de un numeroso y lucidísimo cortejo, pues el finado estaba muy bien relacionado en esta ciudad, donde su familia es apreciada.

Descanse en paz el alma del finado y déle Dios á la familia el consuelo que necesita.

Según noticias que tiene *El Palmesano*, la Compañía arrendataria de tabacos va á montar en la villa de Porreras una sección de caballería para dar caza á los contrabandistas.

El domingo por la noche en un cafetín de la Plaza Mayor hubo una riña en la cual tomaron parte dos concurrentes y el dueño; uno de los primeros, con instrumento contundente recibió agravo en la nariz que hubo de curarle el médico Sr. Malberti en la casa municipal de Socorro.

**Una carta del Sr. Valero**

En este momento recibimos una carta del eminente decano de los actores españoles, en la que pone en claro algunas imputaciones que se le han dirigido. No podemos negarnos á insertarla á continuación, por venir de donde viene y en los términos comedidos y dignos que no puede menos de usar la cultura del señor Valero.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

Muy señor mío de todo mi respeto y la consideración más distinguida:

Leo en *El Isleño* en el número de hoy y en sección destinada á Crónica Local un suelto ó gacetiilla ocupándose de la inauguración de la actual temporada en el Teatro Principal y como no quiero que se dé á mis palabras otra interpretación que la que realmente siento, me tomo la libertad de dirigirme á V. aprovechando sus finísimos ofrecimientos, y sirviéndome de V. como digno intermediario, á fin de que se sirva autorizar por mí, deshacer en las columnas de su acreditado periódico algunas creencias que sin duda mal informado manifiesta tener el autor del mencionado suelto.

Desde luego agradezco las benévolas frases que se digna dedicarme nunca merecidas por mí y que merezco menos hoy porque soy viejo, como igualmente los consejos que en su concepto debo seguir y que yo encuentro muy razonables, muy justos, si se tratara de un artista que disfrutara siquiera de un pasar aunque modesto, desahogado y atendido por su gobierno con la justicia que reclaman sino los méritos, los años; pero desgraciadamente para mí, no tengo otro patrimonio que mi trabajo y la suerte me ha vuelto siempre su espalda. Me he despedido en Barcelona, de Barcelona: aquí me despediré de aquí; en Andalucía de Andalucía y probablemente en el extranjero de mi adorada patria.

Fundándose en el donativo con que el señor Castells tuvo á bien favorecerme en la República Argentina, supóneme rico *El Isleño*, con lo que me perjudica más que me favorece.

Dicho donativo consistió en 10.000 pesos papel moneda nacional que reducido á oro se convirtieron en 5.400 de los cuales me quedé para volver á mi patria después de pagar mi viaje y siete más de familia, una modestísima cantidad.

Sé agradecer como se merece la generosa acción de mi distinguido amigo el Sr. Castells más que por la cantidad, aunque en millones hubiera consistido, por su espontaneidad, delicadeza y ternura, lo que tengo á honrosa satisfacción participar á V.; pero yo á mi vez tengo también hechas respetable número de obras de caridad y múltiples dádivas que me he olvidado pronto y llamado siempre.

Para concluir Sr. Director y porque no quiero molestar más su atención; nadie mejor que yo mismo por la competencia que la práctica me ha dado en la materia puede saber el momento en que deba retirarme de la escena y aseguro á V. que yo sabré buscar el más oportuno y que antes que el público me lo manifestara, me despediría yo de la escena abandonando para siempre este arte por cuyo sostenimiento agoté mi vida.

Puede V. hacer el uso que crea conveniente de estas explicaciones que tengo el gusto de hacer á V. anticipándole por ello las gracias más espresivas y aprovecho la presente ocasión que me permite el placer de ponerme á sus órdenes, para ofrecerme una vez más su más atento amigo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ VALERO.

Palma 18 Noviembre 1889.

**Comisión provincial**

SESIÓN DEL SÁBADO

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de S. José y Marratxi respectivas al año económico da 1887 á 89.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondientes al presente mes de Noviembre.

Evacuando una consulta que el Ayuntamiento de Soller ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia sobre si aquella corporación viene obligada á pagar las pensiones vencidas de un censo que presta á cierto beneficio, durante el tiempo que este ha estado vacante, se acordó informar á dicha superior autoridad que la Comisión provincial entiende, que el referido Ayuntamiento viene obligado á satisfacer todas las pensiones vencidas del censo que se halla obligada á prestar, sin que pueda eximirle de dicha obligación la circunstancia de haber estado vacante el beneficio durante algunos años.

Se aprobó el proyecto de reparación de un depósito de agua en el edificio de la Inclusa, acordándose que dicha obra se adjudique en pública subasta con arreglo á los planos, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas presentadas por el arquitecto de esta provincia.

Se acordó remitir al Sr. Juez de 1.ª instancia del partido de Manacor las partidas de bautismo de dos expósitos que tiene reclamadas á efectos de justicia.

Se enteró la Comisión de diferentes comunicaciones relativas al régimen interior de los establecimientos provinciales, acordando las resoluciones consiguientes.

Y se levantó la sesión.

**Publicaciones oficiales**

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 13 del actual:

**Presidencia.**—Real decreto declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Murcia y el juez de primera instancia de Cartagena.

**Gobernación.**—Real orden disponiendo que se anuncie la subasta para la impresión y encuadernación de la *Guía oficial de España* con arreglo al pliego de condiciones adjunto.

**Fomento.**—Real orden fijando bases para el ingreso en el personal de sobrestantes de Obras públicas.

**Ultramar.**—Reales decretos sobre movimiento del personal.

**Sociedades y Corporaciones**

Cambio Mallorquin

Habiéndose presentado D. Antonio Rebas y Figuerola, en demanda de que se le libre el duplicado de un talón de depósito constituido en la Sucursal en Inca, con el número 1310 por pesetas 2.500, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y de los periódicos de Palma para que dentro de quince días, puedan las personas que se consideren con derecho al citado depósito, presentar la oportuna reclamación; en la inteligencia de que expirado dicho plazo, se considerará caducado el referido documento, y por tanto sin valor ni efecto alguno, y se extenderá á D. Antonio Rebas el duplicado que solicita.

Palma 15 de Noviembre de 1889.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.

**Pasatiempos**

La Sra. de M., joven, bella y gaditana, es decir, de temperamento vivo y nervioso, dice á uno de sus criados:

—Ve, Juan, al cuarto de la costura y que te den la puntilla.

El eriado, que se da en el acto cuenta del *colembour* se echa mano al pescuezo... pero obedece.

Murió una señora á los ciento seis años de edad.

—Y estaba muy fuerte—decía uno de los parientes—ha conservado hasta lo último todas sus facultades: dos días antes de morirse aún le daba disgustos á su yerno.

—Dígame usted, D. Ramón: ¿por qué su amigo de usted, el poeta, dice siempre que él es hijo de sus obras?

—¡Ah! ¡Es hombre muy franco! Quiere decir que no es padre de ellas.

**Cultos**

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Cayetano concluye; exposición á las seis y media, y por la mañana misas rezadas; al anochecer, conclusión del triduo y después salve, letanía lauretana y la reserva precedida de Te-Deum.

Otras funciones

El ejercicio del día 19 al Patriarca S. José tendrá lugar hoy en las iglesias siguientes:

En las Teresas á las diez de la mañana con exposición de S. D. M.

En San Nicolás y San Francisco á las once y cuarto también con exposición.

En San Cayetano á las doce.

Y al anochecer. En Santa Eulalia, Santa Cruz, S. Jaime, S. Miguel, S. Nicolás, S. Jerónimo, Santa Magdalena, Consolación (calle de S. Cayetano), y San Felipe Neri.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás, á la Virgen de Lluch.

**Estadística**

RELACION DE las inscripciones verificadas en los Juzgados de esta capital.

Defunciones

Día 17

Andrés Pons Bestard, casado, de 61 años, calle de la Herrería, sin asistencia facultativa.

Juan Monserrat Ginard, casado, de 60 años, hospital, de enterocolitis.

Bartolomé Comas Villalonga, viudo, de 30 años, calle del Jardín Botánico, de tuberculosis.

Cristóbal Barceló Pons, de 15 meses, calle de los Frailes, de hidrocefalo agudo.

Mariana Más Pallicer, viuda, de 92 años, Hospital, de cáncer.

Margarita Salom Llinás, soltera, de 17 años, calle de la Olivera, de tuberculosis.

Antonio Juan Fuster, de tres días, calle de Vallori, por no ser viable.

Día 18

Bartolomé Vicens Bordoy, viudo, de 69 años, calle del Estudio General, de asistolia.

Onofre M.ª Segura Aguiló, casado, de 62 años, calle de la Platería, de bronco-pneumonia.

Francisca Juan Fuster, de cuatro días, calle de Vallori, por no ser viable.

Hospital Civil

Día 17

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; dos varones y dos hembras.—Altas; cuatro; dos varones y dos hembras.

Día 18

Entradas, tres; dos varones y una hembra.—Altas, tres; dos varones y una hembra.

De las hembras entradas el domingo hay una atacada de viruela y de los varones entrados hoy hay un joven con la misma dolencia.

Registros del puerto

Día 18

Á LA PUERTA DEL SOL

**Estado de la atmósfera.**—Despejada en los altos, densa y calmosa: en los bajos cerrada y con muchas nubes entre las cuales sobresalen los *cumulus* y después siguen los *stratus*: varios ejes densos en el poniente y gregal. Horizonte cerrado al S. O en los demás puntos libre.

**Idem del viento.**—Levante suave.

**Idem de la mar.**—Llana y rizadita con leve resaca del S. E.

**Buques á la vista.**—El *Merorca* en los medios de la bahía siguiendo hacia la Regana.

**Vigía de Portopí.**—Sin señal.

Teatro Principal

Compañía Dramática bajo la dirección de don José Valero

Función para hoy martes 19 de Noviembre (3.ª de abono)

1.º Escogida sinfonía por el nonetto.

2.º La comedia en 3 actos, titulada: EL OCTAVO NO MENTIR

3.º El juguete cómico en un acto, titulado: LA PRIMERA POSTURA

A las 7 y media. Precios los de costumbre.

**COK**

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la *Casamata* posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última propósito para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1. 30—10—a

**VERSOS Y POESÍAS**

POR

CAMILO POU

Un elegante tomo en 8.º de 293 páginas en papel agarbanzado.

PRECIO, TRES PESETAS

Se vende en la librería de Juan Colomar, plaza de Santa Eulalia y en la imprenta y librería de la viuda é hijos de Pedro José Gelabert.

**BOLETIN METEOROLÓGICO**

Día 15—5 mañana.

Barómetro.	773 0	mm.
Termómetro seco	17.2	grados.
Id. húmedo	15.8	id.
Mínima.	13.8	id.
Reflector	11.0	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Asenso del barómetro en 24 horas.	1.2	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que registró desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7:30 mañana y 5 tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7:30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Palma: á las 7:55 mañana, 5:10 (mixto) tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

**Salidas de Palma.**  
Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

**Llegadas á Palma.**  
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

DINERO.	
Palma 18 de Noviembre	
Crédito Balear.	116'75
Cambio Mallorca.	86'30
Ferro-carriles de Mallorca.	64'30
Alumbrado por Gas.	137'00
Salinas de Ibiza	209'00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	nominal. 102'00
Bonos Municipales.	49'50
La Islaña, Empresa Mallorca de vap.	53'00
Madrid 18 Noviembre (Cotización oficial.)	
4 p 100 perpétuo interior	75'15
4 p 100 amortizable.	89'50
Billetes hipotecarios de Cuba.	166'45
Banco de España.	413'00
Tabacos.	nominal. 16'00
Barcelona 18 Noviembre (Cotización de la tarde.)	
4 p 100 perpétuo interior	fin Nbre. 74'98
4 p 100 perpétuo exterior	id. 76'56
4 p 100 amortizable.	89'37
Billetes hipotecarios de Cuba	106'75
Banco Hispano-Colonial	fin Nbre. 64'95
Ferro-carriles del Norte	89'15
Paris 18 Noviembre	
4 p 100 español	74'42
Panamá.	55'00

**HOJAS DEL CALENDARIO**

NOVIEMBRE	NOVIEMBRE
Cuarto menguante el 15.	Cuarto menguante el 15.
Luna nueva el 23.	Luna nueva el 23.
Sol: sale á las 6 h. 53 m.	Sol: sale á las 6 h. 51 m.
Pónese á las 4 h. 38.	Pónese á las 4 h. 37.
<b>HOY</b>	<b>MAÑANA</b>
<b>19</b>	<b>20</b>
1859.—Toma del Serrallo en Africa por el ejército español al mando del general O'Donnell.	1610.—Los españoles toman á los moros la fortaleza de Larache.
<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOLES</b>
323) Sts. Ponciano p. (12 Abdias, pf., Crispin ob.	324) Stos Félix de Va- (11 lois cf. y fr., Edmundo rey y mr., Gregorio Decapolita y Nerse ob. y eps. mrs.

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para **PUERTO-RICO y HABANA**. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veraacruz (Méjico.)  
El vapor

**Buenos Aires**

saldrá de Barcelona el 25 de Noviembre  
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.

Al tomar los pasajes se les abonará el pasaje de Palma á Barcelona. También se abonará á los cargadores de cubicación los fletes de Palma á Barcelona.

Rebajas á familias y por pasajes de ida y vuelta, como igualmente siendo un número regular de pasajeros.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, número 5. 13

**Vapores-correos FRANCESES**  
Saldrá de Barcelona el 21 Noviembre para **Montevideo y Buenos-Aires** el vapor-correo francés

**Bretagne**

Admite carga y pasajeros.  
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 13

**LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA**  
Entre la Península, Antillas y Estados-Únidos.

Para **PUERTO-RICO, HABANA, CIEN-FUEGOS**, con escalas en **MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS**

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 de Noviembre el grandioso y veloz vapor

**Cristóbal Colón**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Nota.—La carga ha de remitirse á Barcelona el martes 19 del corriente.

**Droguería y Ferretería**

DE **MIGUEL BESTARD**  
(antes de D. Sebastián Simó)  
Plaza de la Cuartera, 23 y calle de la Cordejería, 72.

Especialidad en instrumentos para la industria de zapatería. Extenso surtido en todos los demás géneros. Precios acomodados. 15—1

**Venta**

Se desea vender una cocina económica de gran tamaño.  
En esta imprenta informarán.

**NO MAS CASPA, NI CANAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El tricófero Padró**

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace erocer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Se necesitan buenas oficiales de Modistas. En esta imprenta informarán.

**Droguería de JOSE JUAN (Nueva)**

MARINA 20, 22 Y 24  
frente al huerto del Rey, y Mar 23  
En este establecimiento se expenden pimienta, canela, clavillos, pimienta Tabasco, así enteros como molidos, á precios sumamente económicos.

Igualmente se expende pimentón dulce y picante y piñones.

Se garantiza la pureza de estos artículos, advirtiéndolo que pueden picarse á presencia del comprador si así lo desea.

**La acreditada MAGNESIA PERVECENTE VALENZUELA**  
Se vende á una peseta el bot.  
Se descuenta el envase á su devolución.  
Farmacias: Plaza de la L. bertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

**DOLOR REUMÁTICO**

**INFLAMATORIO Y NERVIOSO**  
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fache y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas termales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.

En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.

En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 83

**A los vinicultores**

Para prensas, estrujadoras, filtros, básculas, bombas para trasego de vinos, tubos, grifos, válvulas, cajas para muestras, tapones, corcho, madera y demás accesorios indispensables.

Se encontrarán á precios limitados procedente del extranjero.

Venta del Enosótero producto para la conservación y mejora de los vinos sin alterarlos.

Dirigirse en Palma á los Sres. Pano y Serra, Brossa, 33 y 35. 50

**175 millones**

Las personas que posean facturas ó recibos del empréstito forzoso de 175 millones y les convenga hacer el cange, pueden dirigirse á D. Eugenio López, calle de Capuchinas, número 31, piso 1.º, izquierda. 8—8

**PENSIONISTAS DE ULTRAMAR**

Los Sres. José Lacret Morlot Sociedad en Comandita

Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.

Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.

Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.

Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.

Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.

José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—13

**Fray Luís de Granada**

Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo.

Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

**LA ALMUDAINA DIARIO DE NOTICIAS**

A contar desde el día 1.º de Julio los anuncios se cobrarán con arreglo á la siguiente tarifa:

En la cuarta plana, á razón de un céntimo por palabra ó de siete céntimos por línea corta de letras titulares, si no exceden del cuerpo 18.

En la tercera plana dos céntimos por palabra y quince por línea.

En la primera cinco y treinta respectivamente.

Los comunicados se pagarán á razón de veinte y cinco céntimos la línea. Los anuncios de sociedades ó corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente: en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á la tarifa.

Los señores suscriptores disfrutarán una rebaja de 25 por 100 sobre los precios de tarifa.

Los anuncios mortuorios de medida natural en la tercera plana satisfarán 1'50 pesetas: en la primera 3 pesetas.

Si el anuncio fuere de doble medida, el precio será doble también en cada una de los sitios nombrados.

**EN TODOS CASOS EL PAGO ES ADELANTADO**

Se admiten abonos, para anuncios permanentes ó de otras clases, á precios convencionales.

**Pérdida.**—El domingo desde el Pont d'Inca á los Hostalets den Cañellas se extravió una mantilla negra de seda bordada.

La persona que la haya encontrado y quiera devolverla puede presentarse en la calle de la Concepción, número 3, 3.º en donde se la gratificará con cinco pesetas.

**A los agricultores**

Hay para vender de 1500 á 2000 quintales de excelente abono para las viñas y toda clase de árboles frutales, formado casi exclusivamente de suela y piel. Se vende toda la partida tanto en junto como en partes. Informarán en esta ciudad, calle del Socorro, número 148. 5—3

**A los que padecen de los piés Nicolás Perelló PEDICURO**

En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.

Honorarios módicos.  
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.  
Calle de Juanot Colón número 36, 1.º, Palma.

**Nodriza.**—Una de 30 años, leche de un mes, desea criatura para lactar en casa de sus padres. Informarán, calle de San Jaime, número 33, entresuelo. 4—1

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperial* Padró.

**FRASCO 10 REALES**  
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

**Horno.**—Se alquila el de la Misión. Informarán, calle de San Sebastián, número 4, piso 3.º. 7—7

**ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA**

**PERFUMERIA AL YLANG-YLANG**  
FLOR DE LAS FLORES

Productos preparados por la Sociedad Anónima **LA FLORA FILIPINA** MANILA

EXTRACTO PARA EL PARUELO  
VINAGRE DE TOCADOR  
JABÓN DE GLICERINA  
JABÓN DE TOCADOR  
AGUA DE TOCADOR  
CREMA  
ACEITE  
POMADA  
COSMÉTICO  
COLD-CREAM  
ESENCIA PURA  
AGUA DE QUINA  
BLANCO CUTANEO  
SOLVOS DE ARROZ

OFICINAS Y DEPÓSITO  
Calle de Barcelona, n.º 1, Binondo.—MANILA  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS  
Agente en España, JOSÉ OLIVA, Bajada de Tíladoclos, n.º 3, Barcelona

Perfumería universal de B. Salvá  
JAIME II, NUMERO 2

LUCAS CANALS, BROSSA, 10

**La Higuera**  
y su cultivo en Mallorca  
POR D. PEDRO ESTELRICH  
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

**SE Perfumería Universal**  
Calle de Jaime II, núm. 2

han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues.  
Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

**Vino puro**  
de la penúltima cosecha  
Se vende á 35,40 y 50 céntimos el litro.  
San Miguel, 87, frente á San Antonio. 8—8